



IDESAN

*Instituto Financiero para
el Desarrollo de Santander*

INFORME DE GESTIÓN

Del 01 de Enero de 2012 al
07 de Noviembre de 2013



DR. VICENTE RODRÍGUEZ FERREIRA

IDESAN, Haciendo Grande a Santander, trabajamos desde hace 39 años para apoyar el desarrollo de nuestro Departamento, un compromiso que se renueva cada vez que financiamos un programa o un proyecto en pro del bienestar de nuestra gente

Porque creemos en nuestros Municipios
Porque Creemos en su Progreso
Porque creemos EN EL GOBIERNO DE LA GENTE



El IDESAN es una entidad pública descentralizada del orden Departamental, con la misión de Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la Prestación de servicios financieros y asesoría interinstitucional, orientado a la ejecución de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



MARCO LEGAL

El IDESAN es una entidad descentralizada del Orden Departamental, clasificada como establecimiento público, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio independiente, creada y regulada por las siguientes disposiciones

Ordenanza 18 de 1.973, Por la cual se crea el Instituto

Ordenanza 027 de 2003 Asamblea Departamental diciembre 10 de 2003, Por medio de la cual se reforman y adicionan los estatutos del Instituto Financiero para el Desarrollo Territorial de Santander IDESAN.

Ordenanza 034 de 2010 Asamblea Departamental 6 de Diciembre de 2010 Por la cual se reforman y adicionan los estatutos del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander IDESAN.

MARCO GENERAL

Los INFIS somos establecimientos públicos de naturaleza financiera de propiedad de las entidades territoriales. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Nacional le confiere a las entidades territoriales para administrar y manejar sus recursos es legalmente viable la creación de este tipo de entidades. No obstante, las actividades que éstas desarrollen, al igual que los aportes financieros que las administraciones centrales departamentales y municipales les hagan están limitadas por los mandamientos legales y constitucionales que regulan el manejo de los recursos públicos, su vigilancia, control fiscal y financiero son competencia de las contralorías departamentales, municipales y de la Contraloría General de la República, igualmente son sujetos a la vigilancia y control de la Procuraduría General de la Nación.

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander -IDESAN- tiene como función, facilitar servicios financieros productivos de captación y colocación, capacitación, apoyo técnico y financiero y asesorías a los entes territoriales del orden nacional, departamental y municipal, en la misma disposición a sus establecimientos públicos o a personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, de interés general o beneficio social, directamente o a través de operadores estratégicos o entidades crediticias, en la búsqueda del crecimiento económico, social y cultural de las comunidades donde se desarrollen proyectos de inversión que se encuentren incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental. Desde 1973 el Instituto está comprometido con el desarrollo regional del Departamento por medio de la Prestación de servicios financieros a través de líneas de créditos y asesoría interinstitucional, orientado a la ejecución de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública, apoyando así el desarrollo en infraestructura, medio



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301- Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



ambiente, agua potable, saneamiento básico, salud, educación vivienda, innovación y desarrollo tecnológico a nivel municipal, departamental y nacional, por otra parte a partir de 27 de Abril de 2013 el gobierno nacional mediante Decreto 1527, ha generado espacios para la colocación de recursos a través de libranzas, e hizo referencia a los INFIS, generando la alternativa de incentivar ésta línea, por lo tanto el Instituto la reactivo a través de la modalidad de convenios con algunas entidades públicas del departamento.

Conscientes de nuestro cometido social, hemos orientado recursos financieros hacia proyectos de interés general desarrollando programas de créditos para generar y fortalecer las pequeñas y medianas empresas. Programas de crédito que faciliten el acceso a la educación a los jóvenes que sueñan con ingresar a las Universidades o Instituciones Educativas a adelantar estudios superiores, igualmente la actual legislación nos faculta para hacer colocación a personas naturales con créditos por libranzas

ESTAMOS CERTIFICADOS

IDESAN cumpliendo con la normatividad vigente, que le permite la captación de excedentes de tesorería de las entidades públicas y la colocación de recursos a través de las líneas de crédito, requiere ser calificado por las Calificadores de Riesgo, así mismo contar no solo con la implementación, sino con las certificación de las normas estándar de calidad y control interno, dentro de éste proceso se obtuvo y mantiene vigentes las siguientes certificaciones:

En relación con entidades estatales, el Decreto 610 de 2002 del Ministerio de Hacienda, estableció el sistema obligatorio de capacidad de pago de las entidades descentralizadas del orden territorial, las cuales no podrán, en consecuencia, gestionar endeudamiento externo ni efectuar operaciones de crédito superior a un año si no han obtenido previamente una calificación. Además, la Ley 819 de 2003 ha establecido en su artículo 16 la calificación obligatoria para Departamentos, Distritos y Municipio de categoría especial, 1 y 2.

Esta calificación es una opinión profesional, especializada e independiente acerca de la capacidad de pago de y de la estimación razonable sobre la probabilidad de que el calificado cumpla con sus



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



Obligaciones contractuales o legales, sobre el impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, o sobre la habilidad para administrar inversiones o portafolios de terceros, para nuestro caso hemos sido calificados por la firma BRC INVESTOR así:

GRADO DE INVERSION A LARGO PLAZO BBB (tipos de escalas AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-, BBB+, BBB, BBB-; donde AAA es la escala más alta y BBB- la más baja.)

GRADO DE INVERSION A CORTO PLAZO BRC2 (tipos de escalas BRC1+; BRC1; BRC2+; BRC2 y BRC3; siendo BRC1+ la escala más alta y BRC3 la más baja.)

Asimismo durante el periodo 2012 - 2013, se mantuvo la certificación **en la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2009**, el certificado de la **NTC ISO 9001:2008**, al igual que el **certificado de IQNET**.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION

A continuación me permito presentar el resultado del plan de acción programado para el cuatrienio 2012-2015, ejecución del 1 de enero de 2012 al 6 de noviembre de 2013, el cual se desarrolló de acuerdo a los siguientes objetivos:

A continuación se presenta el plan de acción del año 2012 desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012:



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co





GOBIERNO DE
la gente



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850
C.P. 680003
Bucaramanga, Santander / Colombia.
www.idesan.gov.co



LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO							Corte a Diciembre 31/12
			NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2012	2013	2014	2015	
SANTANDER GENERACIONAL	JUVENTUDES EN SERIO POR SANTANDER	Apoyar el ingreso y la permanencia de 5.000 jóvenes santandereanos a la formación profesional, postgrado, técnica y tecnológica.	Nº de jóvenes santandereanos apoyados.	0	5000	500	1500	1500	1500	1620
SANTANDER COMPETITIVA Y GLOBAL	FORMACION A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICA EMPRESARIAL E INSERCIÓN LOCAL.	Apoyar la formalización y fortalecimiento de 900 micropymes.	Nº de micro pymes apoyados.	0	900	100	300	300	200	84
SANTANDER CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	TALENTO HUMANO EN INVESTIGACION	Ofrecer créditos educativos a través de IDESAN por 5.000 millones de pesos para programas de pregrado, postgrado (especialización, maestría y doctorado).	Valor de créditos educativos ofrecidos.	\$ 900 millones	\$ 5.900 millones	500 millones	1500 millones	1500 millones	1500 millones	2,705,539,954.00
		Incrementar en \$4.800 millones (10%) la colocación de recursos a través (creditos de corto y largo plazo)del buen manejo del portafolio de servicios.	Valor de recursos colocados.	\$48.000 millones	\$52.800 millones	10,000 millones	15,000 millones	15,000 millones	12,800 millones	11,452,642,202.47
		Fortalecer técnica y financieramente el Instituto mejorando su capitalfiscal con el fin de acceder a las líneas de REDESCUENTO.	Capital fiscal incrementado	\$ 7,132 millones	\$ 25,000 miliones	4,500 millones	4,500 millones	4,500 millones	4,368 millones	178,000,000.11
		Aumentar en \$ 13.500 millones (25%) el saldo de las captaciones acumuladas durante el cuatrienio.	Valor captacion	54.000 millones	\$67.500 millones	56,500.00	60,500.00	64,500.00	67,500.00	49,402,064,086.02
		Incrementar en 15 los clientes activos del IDESAN.	Nº de clientes a	110	125	0	5	5	5	11
LINEA ESTRAEGICA BUEN GOBIERNO	IDESAN AL SERVICIO DE LA GENTE	Capacitar 12 funcionarios anualmente en temáticas propias del Instituto y comunes a los servidores públicos.	Nº de funcionarios capacitados.	12	12	12	12	12	12	10
		Capacitar a 1.600 funcionarios y servidores públicos durante el cuatrienio.	Nº de personas capacitadas.	1,200	2,800	400.00	400.00	400.00	400.00	933
		Mantener las 3 certificaciones: calidad, MECL, GP 1.000 y Riesgo crediticio a corto y largo plazo.	Nº de certificaciones mantenidas.	3	3	3	3	3	3	3

Plan de acción del año 2013 desde el 1 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2013

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO					CORTE A OCTUBRE/13	
			NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	2012	2013	2014		2015
SANTANDER GENERACIONAL	JUVENTUDES EN SERIO POR SANTANDER	Apoyar el ingreso y la permanencia de 5.000 jóvenes santandereanos a la formación profesional, postgrado, técnica y tecnológica.	Nº de jóvenes santandereanos apoyados.	0	1620	1200	1200	980	1572
SANTANDER COMPETITIVA Y GLOBAL	FORMACION A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICA EMPRESARIAL E INSERCIÓN LOCAL.	Apoyar la formalización y fortalecimiento de 900 micropymes.	Nº de micro pymes apoyados.	0	84	272	272	272	286
SANTANDER CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	TALENTO HUMANO EN INVESTIGACION	Ofrecer créditos educativos a través de IDESAN por 5.000 millones de pesos para programas de pregrado, postgrado (especialización, maestría y doctorado).	Valor de créditos educativos ofrecidos.	\$ 900 millones	2,705,000,000.00	765,000,000.00	765,000,000.00	765,000,000.00	2,260,347,529.00
		Incrementar en \$4.800 millones (10%) la colocación de recursos a través (creditos de corto y largo plazo) del buen manejo del portafolio de servicios.	Valor de recursos colocados.	\$48.000 millones	11,452,000,000.00	13,783,000,000.00	13,783,000,000.00	13,783,000,000.00	16,184,174,877.28
		Fortalecer técnica y financieramente el Instituto mejorando su capital fiscal con el fin de acceder a las líneas de REDESCUENTO.	Capital fiscal incrementado	\$ 7,132 millones	4,500 millones	4,500 millones	4,500 millones	4,368 millones	376,482,077.91
		Aumentar en \$ 13.500 millones (25%) el saldo de las captaciones acumuladas durante el cuatrienio.	Valor captaciones acumuladas.	54.000 millones	56,500.00	60,500.00	64,500.00	67,500.00	46,612,303,988.07
		Incrementar en 15 los clientes activos del IDESAN.	Nº de clientes activos	110	0	5	5	5	6
LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO	IDESAN AL SERVICIO DE LA GENTE	Capacitar 12 funcionarios anualmente en temáticas propias del Instituto y comunes a los servidores públicos.	Nº de funcionarios capacitados.	12	12	12	12	12	6
		Capacitar a 1.600 funcionarios y servidores públicos durante el cuatrienio.	Nº de personas capacitadas.	1,200	993	207	200	200	107
		Mantener las 3 certificaciones: calidad, MECI, GP 1.000 y Riesgo crediticio a corto y largo plazo.	Nº de certificaciones mantenidas.	3	3	3	3	3	3

PRESUPUESTO 2013 - EJECUCION A 31 DE OCTUBRE DE 2013

EJECUCION GENERAL DE PRESUPUESTO TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS POR MESES 2013													
PRESUPUESTOS DE INGRESOS REALES Y CAUSADOS	PTO APROBADO/2013	P.APRO.MODIF.TRA SL	PTO INGRESADO EN										
			2013	ENERO 31/13	FEBRERO 28/13	MARZO 31/13	ABRIL 30/13	MAYO 31/13	JUNIO 30/13	JULIO 31/13	AGOSTO 31/13	SEPTIEMBRE 30/13	OCTUBRE 31/13
SERVICIOS FINANCIEROS	4,282,862,500.00	4,282,862,500.00	277,606,564.36	295,652,756.07	257,533,839.98	254,758,709.17	323,592,879.96	268,577,218.42	292,347,035.30	279,216,008.07	308,202,392.96	272,040,179.94	2,829,527,584.23
OTROS INGRESOS	280,000,000.00	280,000,000.00	8,084,151.00	18,732,868.00	19,449,556.87	18,744,809.83	30,188,887.83	15,524,430.48	21,257,328.64	12,644,539.03	13,063,691.95	22,036,965.38	179,727,229.01
LOTES EL RECUERDO Y VENTA DE ACCIONES	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS RECURSOS DE BALANCE	0.00	423,390,881.99	0.00	0.00	0.00	0.00	423,390,881.99	0.00	0.00	0.00	0.00	4,994,417.00	428,385,298.99
RECUROS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR LEY 819-03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	4,682,862,500.00	5,106,253,381.99	285,690,715.36	314,385,624.07	276,983,396.85	273,503,519.00	777,172,649.78	284,101,648.90	313,604,363.94	291,860,547.10	321,266,084.91	299,071,562.32	3,437,640,112.23
PRESUPUESTO DE GASTOS	PTO APROBADO/2013	P.APRO.MODIF.TRA SL	PTO EJECUTADO EN										
			2013	ENERO 31/13	FEBRERO 28/13	MARZO 31/13	ABRIL 30/13	MAYO 31/13	JUNIO 30/13	JULIO 31/13	AGOSTO 31/13	SEPTIEMBRE 30/13	OCTUBRE 31/13
GASTOS DE PERSONAL Y CONTRIBUCIONES INERENTES A LA NOMINA	1,630,189,048.00	1,630,189,048.00	63,645,109.00	132,361,479.00	111,568,749.00	131,543,274.00	169,582,889.00	147,063,108.00	161,445,671.00	128,872,125.00	138,705,853.33	130,579,342.00	1,315,367,599.33
GASTOS GENERALES	1,234,397,540.00	1,234,397,540.00	5,439,793.00	18,717,480.00	51,000,845.00	24,770,872.00	13,384,647.00	32,062,755.00	40,992,275.00	215,198,825.00	23,402,387.46	31,019,822.00	455,989,701.46
TRANSFERENCIAS CTES Y OTROS GTOS FUNCIONAMIENTO	117,725,138.00	117,725,138.00	0.00	26,875,744.00	0.00	593,621.00	0.00	493,007.00	1,659,667.00	0.00	349,849.00	18,645,101.50	48,616,989.50
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1,700,550,774.00	1,700,550,774.00	88,588,270.94	80,880,399.01	63,615,989.95	74,691,249.62	84,302,850.85	70,708,986.10	110,651,863.16	132,190,056.71	95,313,072.79	92,924,647.57	893,867,386.70
SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO	0.00	423,390,881.99	0.00	0.00	0.00	0.00	423,390,881.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	423,390,881.99
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,682,862,500.00	5,106,253,381.99	157,673,172.94	258,835,102.01	226,185,583.95	231,599,016.62	690,661,268.84	250,327,856.10	314,749,476.16	476,261,006.71	257,771,162.58	273,168,913.07	3,137,232,558.98
SUPERAVIT PRESUPUESTAL BRUTO													300,407,553.25
OBLIGACIONES EN GASTOS													411,763,321.30
SUPERAVIT PRESUPUESTAL NETO													-111,355,768.05

NUESTRA IMAGEN

En 2012 el IDESAN CAMBIÓ SU IMAGEN

Uno de los propósitos fue el de renovar la imagen institucional haciéndola acorde al trabajo promovido por el Gobernador de Santander. Con el slogan, "IDESAN, Haciendo Grande a Santander" la nueva imagen se lanzó en el marco de los Consejos Comunales que adelanta Richard Aguilar Villa, y dio a conocer sus intenciones de llevar el desarrollo que todos los municipios santandereanos estaban esperando

- **JUSTIFICACIÓN:** El desarrollo financiero para una región se representa en graficas con unas barras ascendentes que se demarcan en un plano cartesiano. La forma de Santander con barras ascendentes representa el símbolo de la institución con una intención de desarrollo y progreso hacia arriba, con barras en colores institucionales de la bandera de Santander, con matices degradadas para darle movimiento a la marca y una distribución cromática pareja.
- El slogan HACIENDO GRANDE A SANTANDER, evoca el progreso y el crecimiento que genera la institución al apoyar las iniciativas y servicios de las inversiones municipales y departamentales.

Durante la gestión se adelantó un proceso de readecuación y rediseño de las oficinas, haciendo la adquisición de mobiliario nuevo, contribuyendo de tal manera al mejoramiento en la salud ocupacional de los funcionarios de la entidad .

PREMIAMOS LA FIDELIDAD DE NUESTROS CLIENTES

IDESAN, desarrolló un Modelo de Gestión y Capacitación a través del cual forma servidores públicos en áreas que permitan fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones públicas

IDESAN, posee un sistema de incentivos orientado a apoyar y estimular las actividades feriales, culturales, la recreación y el Deporte de nuestros municipios, premiando así a nuestros mejores clientes.

ASPECTOS GENERALES

Es de resaltar que por otra parte se hizo depuración de los activos fijos relacionados con muebles y enseres, dando de baja activos obsoletos e inservibles, lo que permitió generar espacios más cómodos y funcionales.

En el manejo de Archivos se adelantó gestiones con la Gobernación de Santander y a través de convenio logramos manejar el archivo con una firma especializada para ello.

En la vigencia 2012 se adquirió un nuevo vehículo para la entidad en virtud a que el que se tenía presentaba mayores costos por mantenimiento.

En cuanto a la gestión de cartera se obtuvo la recuperación de recursos que se encontraban en procesos jurídicos, como es la deuda de Neo mundo, Puente Nacional y la relacionada con algunas demandas por libranzas.

NUESTRAS INVERSIONES EN ACCIONES

Actualmente el Instituto tiene acciones en:

Hotel Agua Blanca
Terminal de Transporte del Socorro
Canal Tro
Fondo Ganadero de Santander

Es de resaltar que debido a la situación financiera del el Fondo Ganadero de Santander, durante toda la gestión se adelantaron acciones para lograr la venta de nuestras acciones sin que a la fecha de mi retiro se hubiese logrado tal propósito, en virtud a que el Fondo Ganadero entro en un proceso de liquidación y en asamblea se determinó que los activos se manejen a través de una fiducia, básicamente se definió que se coloquen en fiducia dos bienes inmuebles específicamente dos fincas las cuales están avaluadas en 5.876 millones de pesos,. Y que una vez constituida la fiducia y hecho el proceso de venta de estos activos por la firma fiduciaria se proceda a la reposición del dinero invertido tanto por el IDESAN, como por la Gobernación de Santander, la Lotería de Santander.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

CAPTACIÓN

CREDITOS DE FOMENTO	CREDITOS DE TESORERIA	CREDITOS TRANSITORIOS	IDEACTAS	LIBRANZAS	CREDITOS POR OPERADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Son recursos otorgados a los entes territoriales y sus descentralizados destinado a financiar infraestructura en los sectores autorizados en el Sistema General de Participación (S.G.P), con plazo superior a un año tales como: salud, educación, agua potable, saneamiento básico, cultura, deporte, inversión en servicios públicos, vivienda, centros agropecuarios, transporte maquinaria y equipo, medio ambiente, prevención y atención de desastres, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal (matadero, casas de mercado, casas campesinas), desarrollo comunitario, fortalecimiento interinstitucional, justicia, restaurantes escolares, empleo y en general los proyectos contemplados en los planes de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son recursos otorgados a las entidades territoriales y sus descentralizadas los cuales se destinaran exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal durante la vigencia fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son recursos otorgados a las entidades territoriales y sus descentralizados a corto plazo de carácter transitorio que serán pagados con créditos de plazo mayor a un año, respecto de los cuales exista oferta en firme del negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es una operación de corto plazo, por medio de la cual el IDESAN provee de recursos a los contratistas de las entidades que son clientes del instituto, mediante el endoso de las actas de obra ejecutada o facturas de servicios prestados. Dicha operación se efectuara en un porcentaje del valor neto del acta o la factura. 	<ul style="list-style-type: none"> • CREDITOS DE BIENESTRA SOCIAL • Son recursos otorgados a los servidores públicos para vivienda, empleo, educación y desarrollo humano, con dineros provenientes de los fondos que las entidades territoriales constituyan para tal fin • CREDITOS POR LIBRANZAS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS • Son recursos otorgados a los servidores públicos, de carrera administrativa, libre nombramiento o contratistas de la administración departamental para libre inversión ó compra de cartera por la modalidad de libranzas. 	<ul style="list-style-type: none"> • CREDITOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL • Son recursos otorgados a las Pymes, Micropymes, Famiempresas, Grupos Precooperativos, Mujeres de Familia a través de operador, con plazo inferior y/o superior a un año, apalancando con recursos específicos de los entes territoriales, recursos propios o mediante cupos de redescuento autorizados por la banca. • CREDITO EDUCATIVO • Son recursos otorgados a estudiantes a través de operador, mediante convenios con centros educativos para facilitar el acceso a la educación en sus lugares de origen, con plazo inferior a un año.



COLOCACIÓN

CUENTA DE AHORRO TERRITORIAL C. A.T

- Mediante esta modalidad el cliente adquiere la facultad de consignar sumas de dinero y cheques en el IDESAN y de disponer total o parcialmente de su saldo mediante libreta de retiro o en otra forma previamente convenida. Se reconocen intereses sobre saldos promedio diario liquidado mensualmente.

CUENTA CORRIENTE TERRITORIAL – CHEQUERRENTA

- Mediante esta modalidad el cliente adquiere la facultad de consignar sumas de dinero y cheques en el IDESAN y de disponer total o parcialmente de su saldo mediante giro de cheques o en otra forma previamente convenida.

CERTIFICADO DE DESARROLLO TERRITORIAL C.D.T

- Es un depósito el cual se estipula a favor del IDESAN mediante un preaviso o un termino para exigir su restitución, que se redime o se renueva a su vencimiento, pactado a un plazo mayor o igual a 30 días, sobre el cual se reconoce una rentabilidad de acuerdo con las fluctuaciones del mercado.

DEPOSITOS POR CONVENIOS

- Administración eficiente y oportuna de recursos a través de convenios con las entidades publicas del orden Municipal, Departamental y Nacional; con organismos de cooperación nacional e internacional, para la ejecución de proyectos y programas de pre-inversión e inversión dirigidos al beneficio de la comunidad.

Otros Servicios Complementarios

- Capacitación
- Servicio de Recaudo
- Asesorías
- Arrendamientos de Activos
- Auditorio - Centro de Gestión Municipal
- Sala de Negocios
- Sala de Alcaldes



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



**CREDITOS DESEMBOLSADOS EN EL 2013 POR CLIENTES A 06 DE
NOVIEMBRE DE 2013.**

DESEMBOLSO CRÉDITOS A NOVIEMBRE 6 DE 2013

CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
FERTICOL	21-feb	CORTO PLAZO	\$ 220,000,000	Ilquidez transitoria
PROVISERVICIOS	21-feb	CORTO PLAZO	\$ 500,000,000	Ilquidez transitoria
FERTICOL	08-may	CORTO PLAZO	\$ 150,000,000	Ilquidez transitoria
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	19-jun	CORTO PLAZO	\$ 1,000,000,000	Insuficiencia de caja
FERTICOL	11-jul	CORTO PLAZO	\$ 1,000,000,000	Ilquidez transitoria
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	12-jul	CORTO PLAZO	\$ 800,000,000	Ilquidez transitoria
FERTICOL	01-ago	CORTO PLAZO	\$ 377,124,037	Ilquidez transitoria
INGASOIL	23-ago	CORTO PLAZO	\$ 200,000,000	Ilquidez transitoria
UNIPAZ	30-ago	CORTO PLAZO	\$ 2,364,062,607	Construccion Aulas
FERTICOL	30-ago	CORTO PLAZO	\$ 267,510,000	Ilquidez transitoria
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	24-sep	CORTO PLAZO	\$ 1,800,000,000	Ilquidez transitoria
FERTICOL	01-nov	CORTO PLAZO	\$ 340,000,000	Ilquidez transitoria
AGUAS DE BARRANCABERMEJA	01-nov	CORTO PLAZO	\$ 500,000,000	Ilquidez transitoria

TOTAL 13 \$ 9,518,696,644

CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
COOPFUTURO	07-feb	EDUCATIVO	\$ 433,533,272	Educativo
COOPFUTURO	10-abr	EDUCATIVO	\$ 800,174,721	Educativo
COOTECSAN	23-abr	EDUCATIVO	\$ 475,025,167	Educativo
COOTECSAN	11-sep	EDUCATIVO	\$ 119,274,714	Educativo
COOTECSAN	20-sep	EDUCATIVO	\$ 432,339,655	Educativo

TOTAL 5 \$ 2,260,347,529



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850
C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	05-feb	FOMENTO	\$ 287,138,056.28	Malla vial de la meseta de pavas-la hormiga-acapulco-parada de pablo.
CONTRATACION	03-may	FOMENTO	\$ 250,000,000	Adquisicion de terrenos, adecuacion de los mismo y construccion de vivienda de interes social.
GUACA	24-may	FOMENTO	\$ 120,000,000	Pavimentacion vías del casco urbano
SAN JOSE DE MIRANDA	06-jun	FOMENTO	\$ 160,000,000	Construccion de vivienda de interes social
SANTA BARBARA	25-jun	FOMENTO	\$ 200,000,000	Compra Maquinaria
EL PEÑON	16-oct	FOMENTO	\$ 900,000,000	Compra Maquinaria
BOLIVAR	06-nov	FOMENTO	\$ 140,000,000	Compra Maquinaria

TOTAL 7 \$ 2,057,138,056

CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
Consorcio TAGUI fase II/ Sabana de Torres	02-feb	IDEACTA	\$ 126,043,414	Compra de Factura
Acuasan - R Pico Ingenieros	30-abr	IDEACTA	\$ 240,428,764	Compra de Factura
EMPAS-CONSORCIO PLANTA 2012	10-jul	IDEACTA	\$ 537,093,065	Compra de Factura
Concepcion - Consorcio concepcion 2011	18-oct	IDEACTA	\$ 50,000,000	Compra de Factura

TOTAL 4 \$ 953,565,243



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
EDUARDO HERRERA	05-feb	LIBRANZA	\$ 32,000,000	compra de cartera y libre inversion
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	17-abr	LIBRANZA	\$ 50,000,000	Libre inversion
VICENTE RODRIGUEZ	30-may	LIBRANZA	\$ 42,000,000	Compra de cartera y libre inversion
NOHEMY AYALA	14-jun	LIBRANZA	\$ 25,000,000	compra de cartera y libre inversion
ROSA VILLARREAL	17-jun	LIBRANZA	\$ 30,000,000	compra de cartera y libre inversion
ASMEN SANTOYO	20-jun	LIBRANZA	\$ 16,000,000	Libre inversion
CLAUDIA RICO	24-jun	LIBRANZA	\$ 87,700,000	Credito Hipotecario Vivienda
REINALDO VIVIESCAS	26-jun	LIBRANZA	\$ 41,000,000	Libre inversion
LILIA BELTRAN	27-jun	LIBRANZA	\$ 6,000,000	compra de cartera y libre inversion
JUAN RANGEL	27-jun	LIBRANZA	\$ 55,000,000	compra de cartera y libre inversion
PLINIO ORDOÑEZ	28-jun	LIBRANZA	\$ 5,000,000	Libre inversion
LUZ MARINA RANGEL	09-jul	LIBRANZA	\$ 15,412,806	Compra de Cartera
JAVIER JAIMES	17-jul	LIBRANZA	\$ 24,000,000	Libre inversion
LUZ MILENA MARIN	17-jul	LIBRANZA	\$ 23,000,000	compra de cartera y libre inversion
GLADYS JAIMES	18-jul	LIBRANZA	\$ 27,290,616	compra de cartera y libre inversion
ESPERANZA DIAZ	19-jul	LIBRANZA	\$ 6,000,000	Libre inversion
ELIZABETH PEÑA	31-jul	LIBRANZA	\$ 34,000,000	compra de cartera y libre inversion
RAQUEL TARAZONA	13-ago	LIBRANZA	\$ 60,000,000	Libre inversion
GLADYS SERRANO	26-ago	LIBRANZA	\$ 11,000,000	Libre inversion
GLORIA CECILIA ORTIZ	03-sep	LIBRANZA	\$ 5,000,000	Libre inversion
OLGA CALDERON	05-sep	LIBRANZA	\$ 100,000,000	Credito Hipotecario Vivienda
HENRY MANTILLA	13-sep	LIBRANZA	\$ 33,739,179	Compra de cartera



CLAUDIA MORENO	13-sep	LIBRANZA	\$ 27,526,741	compra de cartera y libre inversion
LIDA MARTINEZ	13-sep	LIBRANZA	\$ 25,000,000	compra de cartera y libre inversion
LEONEL ROBLES	19-sep	LIBRANZA	\$ 6,000,000	Libre inversion
OFELMINA FELGADO	19-sep	LIBRANZA	\$ 7,390,855	Compra de cartera
DAVID GARNICA	20-sep	LIBRANZA	\$ 5,000,000	Compra de cartera
CARLOS ROMERO	23-sep	LIBRANZA	\$ 5,000,000	Libre inversion
NELSON MORA	24-sep	LIBRANZA	\$ 15,000,000	Libre inversion
JORGE GONZALEZ	25-sep	LIBRANZA	\$ 23,957,791	compra de cartera y libre inversion
JAVIER RIVERA	25-sep	LIBRANZA	\$ 19,000,000	compra de cartera y libre inversion
GLORIA LIZCANO	04-oct	LIBRANZA	\$ 30,509,215	Compra de cartera
LIBARDO FERREIRA	07-oct	LIBRANZA	\$ 3,000,000	Libre inversion
MARIA NELLY SILVA	08-oct	LIBRANZA	\$ 29,000,000	compra de cartera y libre inversion
MARIA LILIANA PATIÑO	08-oct	LIBRANZA	\$ 20,000,000	compra de cartera y libre inversion
LUZ MARINA CASAS	08-oct	LIBRANZA	\$ 26,012,100	Compra de cartera
CRISTOBAL LUGO	10-oct	LIBRANZA	\$ 23,000,000	compra de cartera y libre inversion
JOSE TINJACA	10-oct	LIBRANZA	\$ 8,000,000	Libre inversion
EMILCE GELVES	15-oct	LIBRANZA	\$ 19,392,797	Compra de cartera
JESSICA VILLARREAL	23-oct	LIBRANZA	\$ 20,000,000	compra de cartera y libre inversion
DARIO GUTIERREZ	23-oct	LIBRANZA	\$ 6,500,000	Libre inversion
HERMES RICO	23-oct	LIBRANZA	\$ 47,000,000	compra de cartera y libre inversion
CARLOS BARON	30-oct	LIBRANZA	\$ 35,000,000	compra de cartera y libre inversion
CLAUDIA ARENAS	31-oct	LIBRANZA	\$ 14,005,305	Compra de cartera

TOTAL

44

\$ 1,144,437,405



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
FUNDESAN	29-may	MICROCREDITO	\$ 67,500,000	Micropymes
FUNDESAN	14-jun	MICROCREDITO	\$ 27,400,000	Micropymes
FUNDESAN	11-jul	MICROCREDITO	\$ 23,150,000	Micropymes
CORFAS	16-jul	MICROCREDITO	\$ 44,250,000	Micropymes
FUNDESAN	18-jul	MICROCREDITO	\$ 13,000,000	Micropymes
CORFAS	24-jul	MICROCREDITO	\$ 42,200,000	Micropymes
FUNDESAN	02-ago	MICROCREDITO	\$ 42,250,000	Micropymes
FUNDESAN	05-ago	MICROCREDITO	\$ 17,200,000	Micropymes
CORFAS	14-ago	MICROCREDITO	\$ 30,550,000	Micropymes
CORFAS	23-ago	MICROCREDITO	\$ 28,000,000	Micropymes
FUNDESAN	28-ago	MICROCREDITO	\$ 25,780,000	Micropymes
CORFAS	05-sep	MICROCREDITO	\$ 17,300,000	Micropymes
FUNDESAN	05-sep	MICROCREDITO	\$ 33,720,000	Micropymes
CORFAS	11-sep	MICROCREDITO	\$ 35,100,000	Micropymes
CORFAS	24-sep	MICROCREDITO	\$ 46,900,000	Micropymes
CORFAS	23-oct	MICROCREDITO	\$ 5,500,000	Micropymes

TOTAL 16 \$ 499,800,000

CLIENTE	FECHA	LINEA	VALOR	DESTINO
BOLIVAR	20-feb	TESORERIA	\$ 140,000,000	Insuficiencia de caja
GUACA	25-jul	TESORERIA	\$ 53,000,000	Ilquidez transitoria
EL PLAYON	15-ago	TESORERIA	\$ 37,000,000	Ilquidez transitoria

TOTAL 3 \$ 230,000,000.00

TOTAL **92** **\$ 16,663,984,877.28**



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



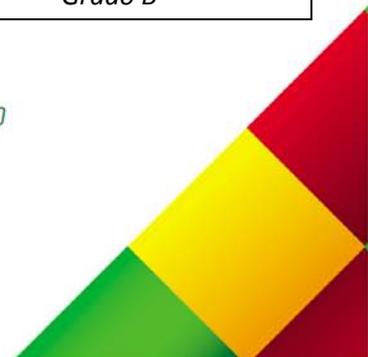
INCENTIVOS COMERCIALES OTORGADOS A 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

INCENTIVOS 2013

No	NOMBRE DEL CLIENTES	FECHA	VALOR	BALANCE SOCIAL
1	San Benito	02 de Enero de 2013	\$ 2,500,000	Festival de Verano
2	Betulia	02 de Enero de 2013	\$ 1,000,000	Festival del Rio
3	Encino	02 de Enero de 2013	\$ 3,500,000	Ferias y Fiestas
4	San Joaquin	02 de Enero de 2013	\$ 1,500,000	V Festival del Rio
5	Malaga	02 de Enero de 2013	\$ 1,000,000	Ferias y Fiestas
6	Landazuri	02 de Enero de 2013	\$ 4,000,000	XXXVI Festival del Cacao
7	Simacota	02 de Enero de 2013	\$ 1,000,000	XXIX Festival del Retorno
8	Guadalupe	02 de Enero de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas
9	Zapatoca	02 de Enero de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas
10	Vetas	02 de Enero de 2013	\$ 1,500,000	Ferias y Fiestas
11	Aguada	02 de Enero de 2013	(\$ 1,500,000)	Festival de Verano
12	Oiba	09 de Enero de 2013	\$ 5,000,000	Feria Ganadera
13	Surata	15 de Enero de 2013	\$ 3,500,000	Feria Agropecuaria
14	Paramo	28 de Enero de 2013	\$ 5,500,000	Celebración de las Ferias patronales "NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DEL PARAMO
15	Sucre	28 de Enero de 2013	\$ 3,800,000	Dia de integracion de lideres
16	San Jose de Miranda	28 de Enero de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas
17	Piedecuesta	20 de Marzo de 2013	(\$ 5,500,000)	Actividades de semana santa
18	Matanza	12 de Abril de 2013	\$ 5,000,000	cumpleaños No 264
19	Suaita	08 de mayo de 2013	\$ 1,400,000	festividades folcloricas y culturales en su LXIII Sexagesima Tercera version
20	Ferticol	08 de mayo de 2013	\$ 2,366,400	Fotocopiadora
21	Gobernacion de Santander	23 de mayo de 2013	\$ 5,000,000	Dia del Docente
22	La Cas	31 de mayo de 2013	\$ 3,000,000	Dia mundial del medio ambiente



23	La Paz	31 de mayo de 2013	\$ 5,000,000	15 festival del retorno y 21 feria agricola y pecuaria(ferias y fiesta)
24	Mogotes	31 de mayo de 2013	\$ 3,000,000	fiesta del retorno y festival de musica Victor J. Camacho
25	California	11 de junio de 2013	\$ 3,500,000	Ferias y Fiestas
26	Puente Nacional	25 de junio de 2013	\$ 5,500,000	XLII Ferias y Fiestas
27	Molagavita	25 de junio de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas patronales en honor a san pedro
28	Onzaga	25 de junio de 2013	\$ 2,500,000	VIII encuentro cultural cacique hunzaa festival del maiz y el fique
29	Cerrito	25 de junio de 2013	\$ 4,000,000	ferias y fiestas
30	Charala	25 de junio de 2013	\$ 5,000,000	sexagesimantercera ferias y fiestas
31	Suaita	25 de junio de 2013	\$ 2,500,000	XLIX feria exposicion, IX festival del Retorno y X encuentro cultural
32	Lebrija	25 de junio de 2013	\$ 5,000,000	XXXI ferias y fiestas nacionales de la piña
33	Tona	26 de junio de 2013	\$ 5,500,000	44 Feria Agropecuaria, turistica y cultural de tona
34	Jesus Maria	26 de junio de 2013	\$ 2,000,000	XVIII Festival Nacional del Moño torbellino versiado y XL fiestas tradicionales
35	Cabrera	26 de junio de 2013	\$ 5,000,000	Ferias y Fiestas, Festival Folclorico, Deportivo y Agropecuario
36	San Benito	27 de junio de 2013	\$ 2,500,000	Ferias y Fiestas del Campesino
37	San Joaquin	27 de junio de 2013	\$ 3,000,000	VI Festival Cultural Regional y II reinado Departamental Fique
38	Cimitarra	10 de julio de 2013	\$ 5,500,000	Festival de la Cultura y Turismo, y encuentro ganadero y Equino Grado B



39	Bolivar	16 de julio de 2013	\$ 5,000,000	XXII festival nacional del requinto y la guabina y la XXX feria agroindustrial y artesanal
40	Ocamonte	17 de julio de 2013	\$ 5,000,000	Fiestas de la Virgen del Carmen
41	Aguada	19 de julio de 2013	\$ 5,500,000	Fiesta del campesino
42	Piedecuesta	24 de julio de 2013	\$ 5,500,000	Semana de la piedecuestaneidad
43	Velez	01 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas
44	Gobernacion(Secretaria Desarrollo)	05 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	Actividad Ludica
45	Gambita	13 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	36 Ferias Agricolas y Pecuarias
46	La Belleza	13 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	Primer festival deportivo y cultural del campesino Bellezano y muestra agropecuaria y agroindustrial
47	Charta	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Fiestas del Campesino
48	Confines	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas
49	Villanueva	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	XXVI Festival Folclorico y Cultural y Fiesta del Retorno
50	Palmas del Socorro	13 de agosto de 2013	\$ 4,000,000	Festival" la alegria de mi tierra palmereña"
51	Guaca	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas en Honor a Nuestra Patrona la Virgen del Carmen
52	Aratoca	13 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	segunda fiesta del pan, café y festival folclorico juntos por aratoca 263 años
53	El Playon	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	II Feria Turistica y Agroindustrial
54	Hato	13 de agosto de 2013	\$ 4,500,000	Festival artistico y cultural en el marco de las ferias de San Roque



55	Guavata	13 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	Ferias y Fiesta en Honor a San Isidro Labrador
56	Capitanejo	13 de agosto de 2013	\$ 5,500,000	Ferias y Fiestas en honor Nuestro Patrono San Bartolomé
57	Gobernacion de Santander (Secretaria de Desarrollo)	15 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	Bucaramanga Gospel
58	Giron	15 de agosto de 2013	\$ 5,000,000	Ferias y Fiestas
59	Enciso	04 de Septiembre de 2013	\$ 2,000,000	XLIV ferias y fiestas
60	Barichara	09 de Octubre de 2013	\$ 5,000,000	Ferias y fiestas culturales de la solidaridad
61	Pinchote	09 de Octubre de 2013	\$ 2,000,000	VI Festival Artístico y Cultural Antonia Santos
62	Carcasi	09 de Octubre de 2013	\$ 2,000,000	Ferias y Fiestas en honor al campesino carcasiano
63	Florian	10 de Octubre de 2013	\$ 4,000,000	Ferias y Fiestas
64	Floridablanca	31 de Octubre de 2013	\$ 5,500,000	Feria "Dulce y Cultural de Floridablanca"
65	Gobernacion de Santander (Secretaria de Transporte e Infraestructura)	01 de Noviembre de 2013	\$ 550,000	Comunidades Rurales AMB
66	El Peñon	06 de Noviembre de 2013	\$ 5,500,000	II Feria Folclorica Cultural Campesina



INFORME SOBRE SITUACION DE INFIS EN EL PAIS – ASOINFIS

Los INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL (INFIS) son entidades públicas dedicadas a la promoción y financiación de obras y proyectos de desarrollo, principalmente a través de créditos e inversión directa.

Actualmente existen 15 Instituciones de esta naturaleza, en 11 departamentos (Antioquia, Caldas, Risaralda, Valle, Huila, Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca, Boyacá, Cesar) y cuatro municipios del país (Manizales, Pereira, Tuluá e Ibagué) los cuales cubren con sus servicios a más de 560 municipios en todo el país, beneficiando a más de 21.6 millones de Colombianos.

Los créditos de los INFIS son para financiar obras y proyectos en sectores de desarrollo social como Educación, Salud, Servicios Públicos, Deporte y Cultura. También prestan servicios financieros y no financieros dirigidos a micro, pequeños y medianos empresarios, y a estudiantes a través de operadores especializados

En materia comercial los INFIS prestan a tasas inferiores a las de la banca privada y se han convertido en aliados estratégicos de FINDETER para colocar sus recursos en las entidades públicas, con tasas de intermediación más bajas que las de la banca. Los INFIS generaron utilidades en el último año por el orden de los \$123.000 millones. A diferencia de la Banca Tradicional, en donde la utilidades van a manos de particulares, los excedentes financieros de los INFIS son 100% públicos y se destinan a obras de desarrollo a través de los Municipio o Departamentos propietarios o a nuevas actividades de fomento, principalmente créditos de los mismos Institutos.

Los INFIS también sirven como un mecanismo para la financiación de VIS (vivienda de interés social), reduciendo el tiempo de ejecución de un proyecto de construcción de vivienda de 2 años a 8 meses.

Este tipo de entidades han demostrado durante más de 46 años que la Banca de Desarrollo y la Banca Pública pueden ser rentables, al año generan más de 120 mil millones de utilidades que los departamentos y municipios a los que pertenecen d



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301- Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



Gracias a los INFIS se ha logrado salvar a un número significativo de hospitales públicos en las regiones donde prestan sus servicios, el INFI le presta los recursos al hospital a principio del año para que opere y el hospital se los reintegra al finalizar el año con los pagos que le hacen las seccionales de salud. Adicionalmente han apoyado a más de 160 municipio del país en la ejecución y financiación de sus planes de ajuste fiscal y financiero devolviéndoles su viabilidad económica y la capacidad para prestar los servicios a su cargo y generar mayor inversión social.

Un INFI puede financiar y gerenciar un macro proyecto y aportar recursos a La Nación, el Departamento o a los Municipios. También puede administrar recursos aportados por Gobierno extranjeros para llevar energía eléctrica a las regiones más apartadas del país, como es el caso de IDEA administra más de 13 millones de dólares aportados por el Gobierno de los países bajos para este fin.

Los INFIS se encuentran agrupados a través de ASOINFIS. Dentro del marco de las diferentes gestiones que se han adelantado se pudo establecer que en la actualidad uno de los principales riesgos externos es el relacionado con la incertidumbre que se ha generado en materia de normatividad que regula estas entidades, toda vez que por ser entidades públicas estamos sujetos a la vigilancia por parte de los entes de control como son las Contralorías y la Procuraduría, pero dado que su principal función está enmarcada dentro de los procesos de captación y colocación, propios del sector financiero y en virtud a que no se cuenta con un marco regulatorio, se ha visto a bien presentar al Gobierno nacional un proyecto de ley que regule las actividades de este tipo de entidades, sus estructuras y servicios bajo las exigencias económicas legales vigentes.

En Colombia no existe una política pública de banca de fomento y desarrollo, y no hay un marco regulatorio para que los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional, en su calidad de entidades públicas, contribuyan como aliados estratégicos en el desarrollo nacional, regional y local.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



Inicialmente es decir a mediados de 2009, ASOINFIS conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito público presentaron entre otros los aspectos relacionados a continuación, como puntos a tener en cuenta en la formulación del Proyecto de Ley referido.

- *Establecer un objeto social común para los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional.*
- *Regular la creación de nuevos institutos de Fomento y Desarrollo, buscando que tengan suficiente solvencia y liquidez para garantizar una adecuada prestación de los servicios.*
- *Definir claramente los órganos encargados de la inspección, vigilancia y control de las actividades de los Institutos y proponer la vigilancia de la Superintendencia Financiera para garantizar que no se capten recursos de entidades por fuera del sector público.*
- *Establecer la posibilidad de someterse a auditorías externas especiales, buscando un adecuado manejo financiero.*
- *Definir con certeza los clientes a los cuales se prestan los servicios financieros, buscando que sean entidades públicas y por excepción, personas naturales y jurídicas.*
- *Establecer un periodo de un año para desmontar operaciones con clientes que no estén autorizados, a partir de la vigencia de la ley.*
- *Reglamentar y limitar el tipo de operaciones y servicios que pueden prestar este tipo de entidades, buscando que todos ellos contribuyan de forma efectiva al fomento y al desarrollo de las comunidades.*
- *Plantea la obligatoriedad de realizar encajes sobre las operaciones de captación que se realicen, en un porcentaje superior al establecido para las entidades financieras.*
- *Establece un sistema de provisiones unificado para todos los INFIS, con iguales condiciones a las establecidas por la Superintendencia Financiera para las Entidades Bancarias.*



La principal motivación, fue el hecho que en Colombia no existe una política pública de banca de fomento y desarrollo, y no hay un marco regulatorio para que los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional, en su calidad de entidades públicas, contribuyan como aliados estratégicos en el desarrollo nacional, regional y local.

Se pretendía inicialmente que a través de una Ley de la República, los INFIS tengan un efectivo y permanente control, que les permita captar y colocar recursos de las entidades públicas bajo estrictas condiciones de seguridad, de tal forma que la intermediación financiera resultante de las actividades de captación y colocación, se queden en el sector público como una ganancia de toda la sociedad y que a la vez permitan a éstas entidades seguir apalancando el desarrollo de las comunidades en las que intervienen.

Si bien es cierto se adelantaron gestiones por parte de ASOINFIS en procura de obtener el objetivo planteado, esto no se llevó a feliz término más sin embargo se logró que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitara a la Superintendencia Financiera la expedición de la regulación en materia de vigilancia para este tipo de entidades es así como se está a la espera de su promulgación.

NUESTRA TECNOLOGÍA:

Cambios en la plataforma tecnológica para la operación y aplicativos recientemente adquiridos:

Plataforma tecnológica para la operación y aplicativos recientemente adquiridos

a. Software y hardware para manejo de contingencias

Se cuenta con veinte (20) UPS en las estaciones de trabajo donde trabajan constantemente en el software financiero XEO de la Entidad, esto con el fin de proteger los computadores en caso de una ida de luz y así evitar un apagado forzoso y pérdida de información.

El Instituto cuenta con un software antivirus licenciado, con el fin de evitar pérdida de información y daños en los equipos de cómputo.

b. Sistemas de Back-up utilizados:



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



Se debe tener en cuenta que la entidad cuenta con un horario laboral de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Con el nuevo servidor adquirido el Instituto cuenta con cuatro discos duros de 1 TB distribuidos de la siguiente manera:

- . El primer reposa el sistema operativo server 2008 -2012 y el software (Financiero XEO y DOCUADMIN (Archivo).
 - . El segundo es el espejo del primero, es decir, en caso de que el disco llegue a fallar, automáticamente se recupera la información con el disco espejo.
 - . El tercero es donde se realizan las copias de seguridad programadas tanto del software financiero XEO; se realizan todos los días después de terminada la jornada laboral con rotación diaria semanal (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) y DOCUADMIN (Archivo) todos los viernes después de la jornada laboral.
 - . El cuarto disco es el espejo del tercero.
1. Se cuenta con un disco externo para realizar respaldo de copias de seguridad.
 2. Cuenta con un software back-up (copia de seguridad); donde se realizan copias permanentes, es decir, no se borran, en cinta backup externa.
 3. Se realiza la copia mensual en la cinta externa la cual se le hace entrega a la gerencia, con el fin de ser custodiada fuera de la entidad.
 4. A través de software Nero Express Essential, se realiza en CD, copias que se deben mandar a la Empresa Tecno informática para la revisión de la Base de Datos del software financiero XEO.
 5. Se le entregó a cada funcionario de planta una memoria USB para que realicen las copias de los archivos más importantes que cada uno maneja en la oficina respectiva. Se aclara que esta información no es la financiera de la entidad es lo que cada funcionario maneja en su puesto de trabajo relacionado con sus funciones.
 6. Se creó una unidad compartida con el nombre de cada equipo desde el servidor para cada estación de trabajo con el fin de que realicen la copia de los archivos más importantes.

AVANCE EN LA ACTUALIZACION EN SISTEMA BACKUP 2013:

1. Existe una herramienta llamada " DROPBOX" es una herramienta que permite sincronizar nuestros archivos a través de una carpeta o disco duro virtual en Internet. Con esto, podemos disponer de nuestros archivos de forma total mente



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



remota y accesible desde cualquier equipo con conexión a internet en cualquier parte del mundo.

En cada equipo, aparecerá una carpeta más, pero en realidad la información que contenga esta carpeta no estará alojada en cada equipo, sino que se dispone de esta información de manera remota.

Teniendo este software, podremos tener siempre una copia de cada uno de los archivos en internet y siempre sincronizado y guardada en Internet cada equipo con su respectivo usuario.

Por lo anterior, se realizará la instalación de este software en cada estación de trabajo del Instituto.

c. Descripción de los principales aplicativos utilizados

A la fecha se cuenta con la implementación y ejecución de todos los módulos en línea incluido el módulo de convenios, el cual no estaba operando en línea "**Sistema Financiero XEO** "

El sistema opera en un lenguaje de programación PowerBuilder y trabaja en una base de datos Sybase en una plataforma bajo ambiente Windows y es un sistema multiusuario y todos los módulos trabajan en línea, es decir, los módulos de cartera, ahorros e inversiones y presupuesto comunican directamente al módulo de contabilidad, por lo tanto, no requiere del proceso de comunicación pero si de un proceso de actualización, el sistema de información del Instituto se encuentra instalado en un servidor HP Proliant ML 350, con un sistema operativo Windows Server 2003.

La Entidad cuenta con veintiún (21) Computadoras (Terminales Inteligentes), un (1) Servidores (en ambiente Microsoft Windows Server 2008-2012) y diez (10) portátiles (cinco en donación (Gerencia, Convenios, Auditorio, Comercial, Jurídica). Dos (2) impresoras inyección de tinta, diez y seis (16) impresoras HP Láser Jet, una (1) Epson Stylus NX115 y dos (2) impresoras de matriz de punto carro ancho.

Contamos con la siguiente licencia:

1. Windows Small Busines Server 2003 : Un Servidor (anterior)
2. Microsoft Windows Server Std 2008 – 2012 (30 usuarios) Servidor Nuevo.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301- Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



3. Office Profesional 2003 y Windows XP Pro: PC. Catorce Licencias y usados 06 (Aux. Planeación-créditos (Paola), Control Interno (Olga-Aux-cartera), Libranzas (Practicante), Auxiliar Convenios (Diego), Fra. y Activa (Milena), Aux Contabilidad (era de Claudia Rico)
4. Office Enterprise 2007 y Windows XP Profesional: PC. Cuatro (4) licencias; Jurídica (abogada externa), Planeación, Cartera (era de Convenios) y Gerencia (Control Interno)-Portátil).
5. Office Profesional 2007 y Windows Vista Busines OA: PC, Cuatro (4) licencias (Gerencia (mini –Portátil), Sec. Gerencia, Asesor Comercial y Contabilidad (Contador – Juan).
6. Office PYME 2007 con la versión de prueba de office profesional 2007 y Windows Vista (Viene con el portátil instalado): Portátiles, seis (6) licencias (Contabilidad (Andrés) y Asesor Comercial (5)).
7. Office PYME 2007 con la versión de prueba de Office Profesional 2007 y Windows 7 Pro OA: PC, Cuatro (4) licencias (Tesorería, Tesorería 1, Tesorería 2 y Sistemas).
8. Office Hogar y Pequeña Empresa 2010 y Windows 7 : PC (Dos licencias (Jurídica y Control Interno); Portátil (Dos licencias (Jurídica y Contabilidad)
9. Office Hogar y Pequeña Empresa 2010 y Windows 7: PC (Tres licencias (Archivo, Convenios y Contabilidad (Claudia Rico).

En la Entidad actualmente se trabaja en un ambiente Microsoft Windows Server 2008 todas las oficinas del Instituto se encuentran en red interna con una infraestructura de cableado estructurado.

El Instituto ha venido actualizando la plataforma tecnológica en su totalidad; los funcionarios cuentan con equipos modernos y acordes a las exigencias de los diferentes procesos; en materia de software, se encuentra implementado y puesto en marcha en su totalidad el sistema financiero XEO.

En la vigencia 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013:

VIGENCIA 2012:

Se cuenta con el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, con los respectivos repuestos y cambio de baterías a las UPS ; contrato de mantenimiento al software Financiero XEO del Instituto, mantenimiento de la Pagina Web del Instituto; se realizó la compra de tres impresoras para las



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301- Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



oficinas de planeación, contabilidad y sistemas; se realizó un contrato para el Desarrollo y Estructuración del módulo de convenios integrado en línea con los módulos que actualmente tiene el Instituto; se realizó la compra de dos computadores PC (jurídica y control interno), dos portátiles (jurídica y contabilidad), una impresora (jurídica) y un scanner (Aux-contabilidad); se realizó la renovación del software antivirus por un año hasta diciembre de 2012.

- Se adquirió en marzo el desarrollo de software de Medios Magnéticos, con el fin de agilizar la entrega de los formularios a la DIAN.
- Se tiene en puesta y marcha el módulo de convenios en línea con los demás módulos
- Se cuenta con el contrato de mantenimiento de software financiero XEO.
- Se cuenta con el contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras y UPS.
- Se adquirió un disco externo para realizar respaldo a las copias de seguridad y un disco interno en remplazo a uno que había.
- Se contrato el desarrollo del GAP de liquidez.
- Se arreglaron las impresoras de la oficina de tesorería y Financiero y Adtvo.
- Se cuenta con el contrato de mantenimiento al software DOCUADMIN (Archivo)
- Se adquirió un servidor y tres equipos PC para las oficinas de sistemas (servidor), archivo, convenios y contabilidad.
- Se diseño la página web con la nueva imagen institucional.
- Se realizó la renovación del software antivirus.

VIGENCIA 2013:

- Se cuenta con el contrato de mantenimiento de Software Financiero XEO.
- Se tiene contrato de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras del IDESAN.
- Se realizo contrato de mantenimiento al software de administración documental DOCUADMIN.
- Se cuenta con el antivirus actualizado para toda la vigencia 2013.
- Se cuenta con la garantía del desarrollo de la página web del Instituto.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



PLAN DE MEJORA PARA EL 2013:

1. Cambio de Cableado Estructurado de Datos, a la fecha no se ha llevado a cabo.
2. Contar con un portal Web para las consultas financieras de los clientes a través del módulo de cartera e inversiones.
3. Mejorar algunos equipos de cómputo e impresoras.



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO:

UBICACIÓN	DISCO DURO	MEMORIA	PROCESADO	BOARD
GERENCIA (PORTATIL)	320 GB	2 GB	2.8 GHZ	AMD DUAL CORE
ASESOR CIAL.	250 GB	2 GB	996 MHZ	INTEL PENTIUM-DUAL CORE
AUX. JURIDICA	250 GB	2 GB	2.4 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
JURIDICA	500 GB	4 GB	3.33 GHZ	INTEL CORE i3
TESORERO	320 GB	3 GB	2.8 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
AUX. TESORIA	320 GB	3GB	2.8 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
AUX.TESORIA	320 GB	3 GB	2.8 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
FRA. Y ADTVA	160 GB	2 GB	2.1 GHZ	CORE 2 DUO
CONTABILIDAD	500 GB	4 GB	3M Cache, 3.30 GHZ	Intel Core i3-2120
AUX.CONTAB.	250 GB	2 GB	1.7 GHZ	INTEL PENTIUM DUAL CORE
CTROL.INTERN	500 GB	4 GB	3.33 GHZ	INTEL CORE i3
SERVIDOR HP	438 GB (3)	4 GB	DDR2-667 MHZ	PROLIANT ML 350
SERVIDOR HP (NUEVO)	4 TB	6 GB	Intel® Xeon® Quad Core E5504 – 2.0GHz	PROLIANT ML 350 GEN 8
SISTEMAS	320 GB	3 GB	2.4 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
CARTERA (CONVENIOS)	250 GB	2 GB	2.4 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
CONVENIOS	500 GB	4 GB	3M Cache, 3.30 GHZ	Intel Core i3-2120
AUX. CONV.	80 GB	1 GB	2.0 GHZ	INTEL PENTIUM 4
PLANEACION	250 GB	2 GB	2.4 GHZ	INTEL PENTIUM CORE 2 DUO
AUX. PLANEACION-CREDITOS	250 GB	2 GB	2.0 GHZ	INTEL PENTIUM DUAL CORE
ARCHIVO	500 GB	4 GB	3M Cache, 3.30 GHZ	Intel Core i3-2120
CARTERA	250 GB	2 GB	2.1 GHZ	PENTIUM CORE 2 DUO
AUX- CARTERA	120 GB	2 GB	3.0 GHZ	INTEL PENTIUM 4



SECRE.GEREN.	320 GB	2 GB	2.7 GHZ	INTEL PENTIUM DUAL CORE
PORTATILES (5)	120 GB	1024 MB	2.6 MHZ	INTEL AMD SEPRM
PORTATIL (CONTABILIDAD)	500 GB	4 GB	2.10 GHZ	INTEL CORE i3
PORTATIL (JURIDICA)	500 GB	4 GB	2.10 GHZ	INTEL CORE i3

Impresoras con las que cuenta el Instituto:

Dependencia	Impresora
Planeación	HP Laserjet 1022
	HP Laserjet M1132
Convenios	HP Laserjet 1022
	HP Laserjet 1022
	EPSON FX-2190
Tesorería	HP Laserjet 1022
	HP Laserjet 2014n
	HP Laserjet M1120
Secretaria Gerencia	HP Laserjet 1022
Gerencia	HP Deskjet D1660
Fra. y Adtiva	EPSON STYLUS NX115 LEXMARK X4530
Cartera-Convenios	Samsung ML 2160
Contabilidad	HP Laserjet 1022
Jurídica	HP Laserjet 1022
	HP laserJet M1132 MFP HP Laserjet P1102W
Control Interno	HP Laserjet 1022
Asesor Comercial	HP Laserjet P1006
	HP CP1225
Sistemas	HP Laserjet M1132
	EPSON FX-1170



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La adopción del *Sistema gestión de la Calidad* es una decisión estratégica impartida por la Alta dirección del instituto, con el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y lograr posicionar a Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN como una organización con una ventaja competitiva haciendo frente a los modernos cambios de la administración y la necesidad de proporcionar eficiencia y eficacia y efectividad en todos sus procesos.

IDESAN implementa y mantiene un *sistema de gestión de la Calidad* basado en el enfoque a procesos que se refleja en la estructura de la Norma NTC-GP-1000, MECI-1000 y la NTC-ISO 9001, herramientas exitosas para conocer el flujo de la información desde las actividades de mercadeo hasta la coordinación y comercialización de sus servicios.

La implementación, el mantenimiento y la mejora continua del *Sistema Gestión de la Calidad* proporciona una mejora en el desempeño global para mantener la fidelidad de sus clientes, respuestas rápidas y flexibles a las oportunidades del mercado, comprensión y motivación de las personas hacia las metas y objetivos del instituto, así como su participación en la mejora continua. Además es garantía de valor regional dando la oportunidad de ser competitivos, es importante resaltar que el mantenimiento del S.G.C. es un compromiso de todas las personas que interactuar con los procesos pero éste está liderado por el profesional de apoyo de la oficina de planeación.

Está ampliamente reconocido que un buen gobierno es fundamental para que podamos alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Está igualmente reconocido que, para un buen gobierno, es necesario que el Estado, la sociedad civil y el sector privado colaboren más a fin de tener más en cuenta los intereses de la ciudadanía y rendirle cuentas de sus actos. Esto significa que el sector público debe empeñarse continuamente en mejorar la forma en que funciona.

En Colombia el nuevo escenario de normas, leyes y decretos puede articularse sobre tres ejes: el *Sistema de Gestión de la Calidad* para la rama ejecutiva del poder público (Ley 872/2003), la norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, (Decreto 4110/2004), el Modelo Estándar de Control Interno



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301 - Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co



para el Estado colombiano MECÍ 1000:2009 (Decreto 1599 de 2005) y el Sistema de Desarrollo Administrativo (Decreto 3622 de 2005).

Adicionalmente la NTCISO9001:2008 que da los parámetros para estandarizar y operar bajo el enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implemente y mejora la eficiencia de un *sistema de gestión de calidad*, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Actualmente el *Sistema de Gestión de Calidad* del IDESAN cuenta con 14 procesos, manuales, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y registros.

CODIGO	NOMBRE
MANUAL DE CALIDAD	
60.027.05-001	Contenido - Manual del S.G.C.
60.027.05-002	Introducción - Manual del S.G.C.
60.027.05-003	Organización - Manual del S.G.C.
60.027.05-004	Control Estratégico - Compromiso y protocolos Éticos
60.027.05-005	Control Estratégico - Código de Buen gobierno
60.027.05-006	Control Estratégico - Política y Objetivos de calidad
60.027.05-007	Control Estratégico - Direccionamiento Estratégico
60.027.05-008	Control Estratégico - Estructura Organizacional
60.027.05-009	Control Estratégico - Modelo de Gestión por procesos
60.027.05-010	Control Estratégico - Administración del riesgo
60.027.05-011	Control de la Gestión- Requisitos a Cumplir
60.027.05-012	Control de la Gestión- Estructura de la Documentación
60.027.05-013	Control de la Gestión- Información y Comunicación
60.027.05-014	Control de Evaluación
60.027.05-015	Planes de Mejoramiento
60.027.05-016	Revisión por la dirección
60.027.05-017	Distribución e Historial de Cambios
MANUAL ADMINISTRACION RIESGO CREDITICIO	
30.027.05-018	Manual Administración Riesgo Crediticio
30.027.05-019	Cap I Políticas del riesgo. Manual Administración Riesgo Crediticio
30.027.05-020	Cap II. Procesos Manual Administración Riesgo Crediticio
30.027.05-021	Distribución y control de Cambios Manual Administración Riesgo Crediticio
MANUAL DE CREDITO Y FINANCIAMIENTO	
30.027.05-022	Manual Crédito y financiamiento
30.027.05-023	Cap I Objeto, Ámbito, Cobertura, Misión, Visión, Principios. Manual Crédito y financiamiento
30.027.05-024	Cap II. Operaciones Activas de Crédito, Manual Crédito y financiamiento



30.027.05-025	Cap III. De los Productos y Servicios del instituto, Manual Crédito y financiamiento
30.027.05-026	Cap IV. Operaciones de Captación de recursos financieros, Manual Crédito y financiamiento
30.027.05-027	Distribución y control de Cambios Manual Crédito y financiamiento.
MANUAL DE CONTRATACION	
30.027.05-028	Manual de Contratación
MANUAL DE CREDITO POR LIBRANZAS	
30.027.05-029	Manual de Crédito por libranza
POLÍTICA DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ	
30.027.05-030	Políticas de excedentes de Liquidez
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
60.027.05-031	Manual de Administración del riesgo.
MANUAL DE LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	
60.027.05-032	Manual de la Evaluación y control de la Gestión
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS CONTABLES	
30.027.05-033	Manual De Procedimientos Y Políticas Contables
MANUAL DE CRÉDITO POR OPERADOR	
30.027.05-034	Manual De Crédito Por Operador
MANUAL DE PERFIL Y RESPONSABILIDADES	
30.027.01-001	Perfil y Responsabilidades del Gerente
30.027.01-002	Perfil y Responsabilidades del Asesor de control Interno
30.027.01-003	Perfil y Responsabilidades Jefe de Oficina Asesora Comercial
30.027.01-004	Perfil y Responsabilidades Tesorero
30.027.01-005	Perfil y Responsabilidades Jefe de la Oficina De Contabilidad y del Recurso Humano
30.027.01-006	Perfil y Responsabilidades Jefe Oficina de cartera y Convenios
30.027.01-007	Perfil y Responsabilidades Coord. Oficina Jurídica
30.027.01-008	Perfil y Responsabilidades Técnico Oficina de sistemas
30.027.01-009	Perfil y Responsabilidades Secretaria Ejecutiva
30.027.01-010	Perfil y Responsabilidades Secretaria de Contabilidad y Recursos Humanos
30.027.01-011	Perfil y Responsabilidades Jefe de Oficina de planeación e Inventarios
30.027.01-012	Perfil y Responsabilidades Auxiliar Administrativo de tesorería general
30.027.01-013	Perfil y Responsabilidades Auditor Lider/ Auditor Interno

Caracterizaciones de procesos:

CODIGO	NOMBRE
60.038.01-001	Gestión Gerencial y Planeación de la entidad
60.038.01-002	Gestión Comercial y Mercadeo
60.038.01-003	Planeación, Mejoramiento y Administración del S.G.C.



60.038.01-004	Gestión de Créditos
60.038.01-005	Captación, Colocación y Administración de Recursos Financieros
60.038.01-006	Administración de Convenios
60.038.01-007	Gestión y Asesoría Jurídica
60.038.01-008	Gestión del Control Interno
60.038.01-009	Gestión de la Contabilidad
60.038.01-010	Compras y Manejo de Inventario
60.038.01-011	Administración y Formación del Recurso humano
60.038.01-012	Sistemas
60.038.01-013	Gestión de Archivo
60.038.01-014	Gestión de Cartera

Procedimientos:

CODIGO	NOMBRE
60.027.02-001	Creación y Elaboración de Documentos del S.G.C.
60.027.02-002	Control de documentos del S.G.C.
60.027.02-003	Control de Registros del S.G.C.
60.027.02-004	Tratamiento de acciones correctivas, acciones preventivas, correcciones y acciones de mejora , mediante los planes de mejoramiento
60.027.02-005	LIBRE PARA ASIGNAR
60.027.02-006	Control del producto No Conforme
60.027.02-007	Auditorías Internas del S.G.C.
20.027.02-008	Elaboración de actos administrativos
20.027.02-009	Absolución de recursos de la vía gubernativa
20.027.02-010	Traslado del personal
20.027.02-011	Traslados Presupuestales
20.027.02-012	Revisión por la dirección del S.G.C y C.I.
40.027.02-013	Administración de caja menor
21.027.02-014	Evaluación de la satisfacción del cliente.
20.027.02-015	Nombramiento Ordinario
20.027.02-016	Realizar encargo
20.027.02-017	Comisión de servicios
20.027.02-018	Solicitud de vacaciones
20.027.02-019	Presentación de Informes a la contraloría y otras instituciones
30.027.02-020	Solicitud y aprobación de crédito de fomento
30.027.02-021	creación en el sistema de un crédito aprobado
60.027.02-022	Plan de Compras y programa de Contratación
30.027.02-023	Refinanciación de un crédito



22.027.02-024	Evaluación de control interno y de gestión
22.027.02-025	Revisión de operaciones administrativas y financieras
30.027.02-026	Elaboración y aprobación del presupuesto de ingresos y plan de inversiones
30.027.02-027	Adición presupuestal
30.027.02-028	Conciliación Bancaria
30.027.02-029	Proceso contable
30.027.02-030	Cierre de vigencia fiscal
30.027.02-031	Evaluación del desempeño Laboral
22.027.02-032	LIBRE PARA ASIGNAR
40.027.02-033	Conciliación diaria entre tesorería- recaudos y cartera revisión, verificación y aplicación abonos
30.027.02-034	Retiro de servicio de empleados públicos
30.027.02-035	Elaboración y aprobación del programa anual mensualizado de caja PAC
31.027.02-036	suscripción de convenios de administración de recursos
30.027.02-037	Concurso para selección de personal
31.027.02-038	Seguimiento a la cartera
31.027.02-039	Atención al cliente por parte de cartera
31.027.02-040	Pago de cuentas de convenios
30.027.02-041	Elaboración y pago de nómina
30.027.02-042	Licencias por maternidad o enfermedad
30.027.02-043	Traslado presupuestal
30.027.02-044	Pago de Vacaciones
30.027.02-045	Concesión de licencia ordinaria
30.027.02-046	Concesión de Permisos
31.027.02-047	Envío de extractos de Cartera
30.027.02-048	PRESTACION DEL SERVICIO DE DESCUENTO DE ACTAS / FACTURAS -IDEACTAS-
30.027.02-049	Modificaciones al programa anual mensualizado de caja PAC
40.027.02-050	Apertura, manejo y cierre de una cuenta de ahorros
40.027.02-051	Apertura y cierre de Certificado de desarrollo territorial CDT
40.027.02-052	Apertura de la cuenta Chequerenta
22.027.02-053	Elaboración y presentación de Informes de control Interno
40.027.02-054	Inversión de Excedentes Financieros
40.027.02-055	Comprobantes de pago
40.027.02-057	Recaudo y actualización de cartera por caja
60.027.02-058	Elaboración y Registro plan de compras anual - SICE
60.027.02-059	Ingreso elementos devolutivos y de consumo
40.027.02-060	Perdida de Cheques girados por IDESAN en poder del beneficiario
40.027.02-061	Consolidación del boletín diario de caja
40.027.02-062	Envío de extractos de captaciones



40.027.02-063	Traslado de fondos internos
40.027.02-064	Comunicaciones entre módulos captaciones contabilidad
50.027.02-065	Cobro Pre jurídico y Jurídico
50.027.02-067	Régimen de control interno disciplinario
50.027.02-068	Derecho de petición de interés general y/o particular
60.027.02-070	Elaboración y ejecución del Plan Indicativo de la Entidad
60.027.02-072	Inventarios
32.027.02-073	Mantenimiento interno y externo de equipos de computo
30.027.02-074	Elaboración de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)
30.027.02-075	Registro y control de la ejecución presupuestal de ingresos
30.027.02-076	Registro y control de la ejecución presupuestal de gastos

Instructivos

CODIGO	NOMBRE
60.027.04-001	Tablas de retención documental
32.027.04-002	Control de Copias de Seguridad
32.027.04-003	Actualización Antivirus

Adicionalmente el *Sistema de Gestión de calidad* cuenta con 199 formatos, Registro de las Auditorías internas y externas, evaluación de auditores, indicadores de gestión por procesos, revisión por la dirección cada 6 meses, cuadro de mando y autoevaluación de la gestión, mapa de riesgo, plan de mejoramiento, reglamento de higiene y seguridad industrial y listado maestro de documentos.

Todo el *Sistema de Gestión de Calidad* se encuentra en la plataforma virtual DopBox.com, en la cual tiene acceso la profesional de Planeación e Inventarios, el técnico en sistemas, la Feje de la oficina de control interno y el contratista de apoyo al *Sistema de Gestión de Calidad*

Por último es de resaltar que *La información reflejada en el presente informe fue suministrada por los funcionarios responsables de cada proceso, los cuales actualmente se encuentran vinculados a la entidad, por lo tanto cualquier aclaración y apoyo se debe acceder directamente al equipo de trabajo.*

VICENTE RODRIGUEZ FERREIRA

Gerente



Calle 48 No. 27A - 48- PBX: (7) 643 0301- Telefax: (7) 647 3850

C.P. 680003

Bucaramanga, Santander / Colombia.

www.idesan.gov.co

